ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

3309

ANUNCIO por el que se notifican resoluciones del Director de Juego y Espectáculos, de incoación de los expedientes sancionadores en relación con la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

Se advierte a las personas interesadas que disponen de un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones, así como para, en su caso, proponer las pruebas de las que pretenda valerse en el procedimiento.

Asimismo, en el citado plazo podrán consultar el expediente y obtener copias de los documentos que obran en el mismo en la Dirección Juego y Espectáculos del Gobierno Vasco, c/ Donostia-San Sebastián 1 de Vitoria-Gasteiz.

En el caso de no efectuar en dicho plazo alegaciones sobre el contenido de la resolución de incoación, esta podrá ser considerada propuesta de resolución, según lo dispuesto en el artículo 64.2 de la Ley 39/2015.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas en el Anexo a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de junio de 2024.

El Director de Juego y Espectáculos,
AITOR MIKEL URIARTE UNZALU.

ANEXO

NAN/IFZ/AIZ/Pasaportea	Referencia	Fecha hechos	Fecha resolución
72599653S	SV-20-2024-122-D	23-03-2024	07-05-2024
72599653S	SV-20-2024-133-D	23-03-2024	20-05-2024
72556364N	SV-20-2024-142-D	16-05-2024	23-05-2024
16110853C	SV-48-2024-129-D	29-02-2024	28-05-2024
DBN954496	SV-99-2024-130-D	29-02-2024	13-05-2024
45196444H	SV-20-2024-148-D	25-05-2024	29-05-2024